

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MEDIO AMBIENTE:

Se entiende por medio ambiente todo lo que afecta a un ser vivo y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su vida. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras.

DESARROLLO SOSTENIBLE:

Proceso sistematizado para alcanzar el bienestar humano incluyente y equitativo, aplicando acciones de crecimiento y desarrollo social, económico, político sin generar degradación del ambiente.

Para conseguir el desarrollo sostenible tenemos que tomar los límites ecológicos en desarrollo como punto de partida:

- ✓ El fallo de las soluciones previas ha indicado a la sostenibilidad como la solución de los problemas medioambientales
- ✓ El mercado no ha dado las respuestas definitivas.
- ✓ El subsidio no ha sido suficiente.
- ✓ En un mercado internacionalizado, de fuerte competencia, las alianzas estratégicas son una opción cada vez más recurrente para crear sinergias que incrementen la capacidad competitiva.
- ✓ La sostenibilidad tiene que penetrar en todas las áreas del proyecto ya que tiene consecuencias económicas, culturales, sociales y políticas.
- ✓ No hay consenso sobre la perspectiva de la sostenibilidad.
- ✓ Límites ecológicos como solución.

El crecimiento en el desarrollo Turístico provoca la disyuntiva en:

Combate la pobreza.

Agota los recursos naturales.

Genera nuevas oportunidades.

Transgrede el medio ambiente.

Mejora calidad de vida.

Riesgos transculturización.

La industria del turismo reconoce que hay problemas medioambientales causados por ella pero si resolverlos o eliminarlos es problema de otros.

Código de ética del Turismo

El documento está estructurado en 10 artículos, un preámbulo y las recomendaciones finales:

Artículo 1: La contribución del turismo al mutuo entendimiento y respeto entre los pueblos

Artículo 2: El turismo como vehículo para el desempeño individual y colectivo

Artículo 3: El turismo como factor del desarrollo sostenible.

Artículo 4: El turismo como factor para el mejoramiento del patrimonio Cultural de la humanidad.

Artículo 5: Los beneficios del turismo para los países y las comunidades receptoras.

Artículo 6: Obligaciones de los inversionistas en el desarrollo turístico.

Artículo 7: Derechos del turismo.

Artículo 8: Libertad de movimiento de los turistas.

Artículo 9: Derecho de los trabajadores y los ejecutivos en la industria turística.

Artículo 10: Implementación de los principios del Código Global de Ética del turismo.

Es de particular importancia para nuestros objetivos el artículo N° 3:

- El turismo como factor para lograr el desarrollo sostenible.
- Todas las inversiones turísticas deben preservar el medioambiente garantizando el equilibrio de las necesidades y aspiraciones de las presentes y futuras generaciones.
- Prioriza el uso de las energías renovables, en particular la hidráulica.
- Las infraestructuras turísticas estarán diseñadas de modo que protejan los ecosistemas y preserven la biodiversidad.
- Del mismo modo establece restricciones en sus actividades en áreas especialmente sensibles: desiertos, altas montañas, costas, forestas tropicales, reservas naturales o áreas protegidas.

Desarrollo del Ecoturismo

Ecoturismo: Actividad de viajar a zonas relativamente intactas para estudiar, admirar, disfrutar y recrearse en la vegetación, la fauna y la cultura humana.

Sus atractivos tienen una capacidad limitante en cuanto al número de personas. Si este es superado empieza a deteriorarse y pierde su atractivo. (Capacidad Soportante).

Es una mirada a la naturaleza de humildad, admiración y servicio. Es una acción de conservación, mantenimiento y permanencia de la naturaleza.

Características del Ecoturismo

La conservación de la naturaleza en el ámbito local.

La comunicación de la historia natural con sus características culturales locales.

El bienestar de las culturas autóctonas.

El desarrollo sostenible de las presentes y futuras generaciones.

**“LOS QUE PUEDEN PAGAR EL ECOTURISMO NO ESTÁN
MOTIVADOS Y LOS QUE SÍ LO ESTÁN, NO PUEDEN PAGARLO”**

**Patry Brito
Rina Santamaria
Richard Marcano
Carmen Higuerey**

